|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | sigleITU |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones* *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Addéndum 1 a la****Circular Administrativa****CA/191** | 18 de agosto de 2010 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones**

**Asunto**: Preparación de las contribuciones a la segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2011 (RPC11‑2, Ginebra, 14-25 febrero 2011)

En la Circular Administrativa CA/191, de fecha 1 de junio de 2010, se anuncia que la segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2011 (RPC-11) se celebrará en Ginebra del 14 al 25 de febrero de 2011.

Según lo indicado en la Sección 5 de la Circular, la reunión del Equipo Directivo de la RPC-11 tuvo lugar en Ginebra del 26 al 30 de julio de 2010, y refundió, con arreglo a la Resolución UIT-R 2-5 y a las decisiones adoptadas durante la primera sesión de la RPC-11, el proyecto de Informe de la RPC a la CMR-12.

El proyecto de Informe de la RPC a la CMR-12 ya puede consultarse en inglés en la siguiente página web de la RPC, donde figura como Documento CPM11-2/1: <http://www.itu.int/md/R07-CPM11.02-C/en>. Las versiones de este documento en los demás idiomas oficiales de la Unión se publicarán lo antes posible y, a más tardar, dos meses antes de la RPC11-2.

Los extractos del proyecto de Informe de la RPC a la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento también pueden consultarse en inglés en la siguiente página de la Comisión Especial, donde figura como documento SC/4: <http://www.itu.int/md/R07-SC-C/en>. Las versiones de este documento en los demás idiomas oficiales de la Unión se publicarán lo antes posible y en cualquier caso antes de la reunión de la Comisión Especial, que se celebrará del 1 al 5 de noviembre de 2010 (Véase la Circular Administrativa CACE/512 del 30 de junio de 2010).

El proyecto de Informe de la RPC servirá de base para las labores de la segunda sesión de la RPC‑11 y será el documento básico para la preparación de las contribuciones. En la Sección 5 de la CA/191 figuran los detalles relativos a la presentación de contribuciones a la RPC11-2.

Se insta a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector a prestar atención a la preparación inicial de sus contribuciones a la RPC11-2, que deberán basarse en las "Directrices para la preparación de las contribuciones a la RPC11-2" que pueden consultarse en la dirección siguiente: <http://www.itu.int/oth/R0A0A000005/en>.

 Valery Timofeev
 Director, Oficina de Radiocomunicaciones

**Distribución**:

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

– Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para
Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de
la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones